

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA

00878162/ ACTA N.º

LUGAR Y FECHA: Bucaramanga, 20 de junio de 2025

INTERVIENEN : **TC. SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**
Director Central Administrativa y Contable Regional
Bucaramanga
Ordenador del Gasto
MY. YONNY ALEXANDER MARTIN AYALA
Supervisor Orden de Compra
POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Nit: 8040006733
JAIME BELTRÁNURIBE
Representante Legal
Contratista

ASUNTO : ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N.º 147660 CUYO OBJETO ES: **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.**

AL EFECTO SE PROCEDIÓ COMO SIGUE

A. ANTECEDENTES

De conformidad con el proceso de contratación de **COMPRA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (CCE) UTILIZANDO EL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA (IAD) DE (GRANDES ALMACENES / SUPERFICIES) No. TVEC-046-CENACBUCARAMANGA-2025**, se dio origen la Orden de Compra N.º 147660 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE BIENES PARA DOTAR LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PARA LA VIGENCIA 2025.**

B. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

El presupuesto a ejecutar es con cargo a la vigencia fiscal de 2025, Dependencia 006 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA, así:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ASIGNADO	VALOR ADJUDICADO
A-02-01-01-004-003	16	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (SOPLADOR / ASPIRADORA)	BIRIC	\$ 6.765.742,00	\$ 5.627.600,00
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 6.765.742,00	\$ 5.627.600,00

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal GDP N.º 7425 del 27 de enero del 2025.
- Registro Presupuestal de Compromiso - CRP N.º. 133225 del 18 de junio del 2025.

C. EJECUTANTE

POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁNURIBE

Nit: 10125834

JAIME BELTRÁNURIBE

Representante Legal

DIRECCIÓN: Calle 8 # 19-130

Dosquebradas

CORREO: directora.comercial@polyflex.com.co

D. SUPERVISIÓN

La supervisión está a cargo del **Mayor YONNY ALEXANDER MARTIN AYALA**, Ejecutivo y segundo Comandante BIRIC14 y/o quien haga sus veces, de acuerdo a la **Resolución N.º 00004766 de 16 de junio de 2025** y Notificación Personal de Supervisor firmada por el señor **Teniente Coronel SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO**, Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga, Competente contractual.

E. VALOR DEL CONTRATO

El valor de la orden de compra es por la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (M/CTE) (\$5.627.600,00)**, incluido IVA e impuestos y demás erogaciones que apliquen de Ley.

Que teniendo en cuenta los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, la oficina de contratación de la CENAC BUCARAMANGA, procede a verificar el cumplimiento de ellos

F. REQUISITO DE PERFECCIONAMIENTO:

Los contratos del estado se perfeccionan cuando se logra acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y este se eleve a escrito.

G. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Suscrito el dieciséis (16) del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

H. REQUISITOS DE EJECUCIÓN:

REGISTRO PRESUPUESTAL:

CRP N.º 133225 del 18 de junio del 2025.

I. FECHA DE INICIACIÓN

La iniciación de ejecución es el veinte (20) de junio del dos mil veinticinco (2025).

PATRIA HONOR LEALTAD

Av Quebrada Seca #33 - 85 Cantón Militar Batalla de Palo Negro-Bucaramanga - Santander
No. del Conmutador: 51571
cenacbuc@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

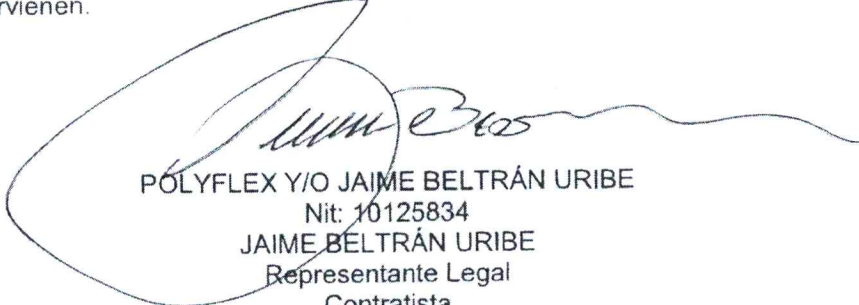
PÚBLICA




J. FECHA DE TERMINACION

El plazo para la ejecución será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2025.

No siendo otro el objeto de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.


POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Nit: 10125834
JAIME BELTRÁN URIBE
Representante Legal
Contratista


Mayor YONNY ALEXANDER MARTIN AYALA
Supervisor contrato


Teniente Coronel SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
Director Central Administrativa y Contable Regional Bucaramanga
Ordenador del Gasto

